GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

INFORME PARCIAL SUPERVISOR

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 410-2025

Objeto: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.G.S.C.D
SUPERVISOR MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 4064 DE 2025

NOVIEMBRE DE 2025

- ***ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES***

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO RESOLUCIÓN No. 4064 DE 2025
CONTRATO No:	410 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ANDRÉS CLARO LOPEZ
NIT. No:	900.446.211-7
VALOR DEL CONTRATO:	$ 300.000.000,00
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 90.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023:	2025-01965 01 de Julio de 2025 $ 300.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL 2023:	2025-02387 27 de Agosto de 2025 $ 300.000.000,00
FECHA INICIO:	29/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2025
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	29/08/2025 AL 28/11/2025

➢ ACTA DE INICIO

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron iniciadas el día 29 de agosto de 2025 según Acta de Inicio suscrita entre **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO,** en calidad de Supervisor Según Resolución No. 4064 de 2025, Profesional de la Secretaria de Gobierno Seguridad Ciudadana, Contrato de Consultoría No. 410 de 2025 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y **S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS** NIT 900.446.211-7 **R/L SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.468.552 de Ocaña).

- **INFORMACIÓN GENERAL DE PÓLIZAS EXPEDIDAS CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 410 DE 2025**

PÓLIZA DE LEGALIZACIÓN DEL Contrato de Consultoría No. 410 de 2025

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de Consultoría No. 410 de 2025, se suscribe con Seguros Mundial, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual así:

Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el *27/08/2025* por *Seguros Mundial,* tomadas por *S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.* y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *28/08/2025.*

Tabla 1 Pólizas iniciales del contrato de consultoría No. 410 del 2025.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	*28/08/2025*	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS MUNDIAL*	B-100066682	$ 90.000.000,00	25/08/2025	25/06/2026	POLIZA APROBADA POR LA GERENTE DE CONTRATACION EL 28/08/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 60.000.000,00	25/08/2025	25/12/2026	
		CUMPLIMIENTO			$ 60.000.000,00	25/08/2025	25/06/2026	
		PRESTACIONES SOCIALES			$ 45.000.000,00	25/08/2025	25/12/2028	

Ampliaciones a las pólizas

Pólizas ampliadas según acta de inicio

Las pólizas ampliadas según acta de inicio fueron expedidas el *01/09/2025 por Seguros Mundial,* tomadas por *S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.* y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron *aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *03/09/2025.*

Tabla 2 Pólizas del contrato de consultoría No. 410 del 2025, ampliadas según acta de Inicio del 29/08/2025

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	28/08/2025	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS MUNDIAL	B-100066682	$ 90.000.000,00	29/08/2025	29/06/2026	POLIZA APROBADA POR LA GERENTE DE CONTRATACION EL 03/09/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO			$ 60.000.000,00	29/08/2025	29/12/2026	
		CUMPLIMIENTO			$ 60.000.000,00	29/08/2025	29/06/2026	
		PRESTACIONES SOCIALES			$ 45.000.000,00	29/08/2025	29/12/2028	

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato de Consultoría No. 410 de 2025, cuyo objeto es la "Actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) y de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE) del Departamento de Arauca", presento el informe de seguimiento correspondiente al Acta Parcial No. 1. Este documento consolida la verificación técnica, administrativa y financiera del avance reportado por el contratista y su relación con las obligaciones establecidas en el clausulado contractual, así como con la programación y la forma de pago definida en el contrato.

Durante el proceso de supervisión se constató que los Componentes 1 y 2 presentan un avance técnico cercano al 100%, lo cual se evidencia en el desarrollo completo de los análisis, diagnósticos, actualizaciones normativas, escenarios de riesgo y componentes programáticos requeridos. Sin embargo, en cumplimiento estricto de la forma de pago estipulada en el contrato, solo es posible autorizar el cobro hasta el 70% del valor total del contrato mediante actas parciales, independientemente del avance técnico superior reportado en dichos componentes. Por esta razón, en el Acta Parcial No. 1 se reconocen únicamente los porcentajes habilitados para cobro, ajustados al límite contractual, lo que corresponde a un 69,02% del valor total ejecutado y certificado en el presente periodo.

Respecto al Componente 3, se verificó un avance del 80% en la Actividad 3.2, relacionada con el desarrollo de la herramienta tecnológica para la gestión del riesgo departamental. La Actividad 3.1, referida a la socialización y divulgación de los documentos de planificación, permanece pendiente, dado que su ejecución depende de la culminación y validación funcional del aplicativo tecnológico. A la fecha, los productos de los Componentes 1, 2 y el avance del Componente 3 han sido entregados de forma digital para revisión, encontrándose únicamente pendiente la entrega impresa de los productos finales.

El presente informe tiene como propósito dejar registro del estado real de la ejecución contractual, los productos verificados, los avances autorizados para cobro dentro de los límites contractuales,

los imprevistos identificados y las recomendaciones para dar continuidad al proceso hasta su culminación satisfactoria, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del contrato.

- **DESARROLLO CONTRACTUAL**

✓ Que el proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EDRE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", presentado por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental como unidad ejecutora, fue viabilizado y declarado elegible conforme a los procedimientos internos establecidos para la formulación y aprobación de proyectos en materia de gestión del riesgo en el Departamento de Arauca.

✓ Que una vez obtenida la certificación correspondiente y cumplidos los requisitos técnicos por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana procedió a elaborar los Estudios Previos, así como los demás documentos exigidos para dar inicio formal al proceso precontractual que permitiría la selección del consultor responsable de la actualización del PDGRD y la EDRE.

✓ Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante adelantó el Concurso de Méritos Abierto CM-02-IN-001-2025, publicando oportunamente en SECOP II los documentos del proceso y adelantando la evaluación jurídica, técnica y financiera de los proponentes habilitados por el Comité Evaluador.

✓ Que mediante Resolución No. 3796 del 22 de agosto de 2025, y una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos, la Gobernación de Arauca adjudicó el proceso de selección a la firma S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S., representada legalmente por el Ingeniero Sergio Andrés Claro López, al obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad del concurso.

✓ Que el día 28 de agosto de 2025 se suscribió el Contrato de Consultoría No. 410 de 2025 entre el Departamento de Arauca y la firma S&M Soluciones Profesionales S.A.S., por un valor total de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000) y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, con el objeto de actualizar el PDGRD y la EDRE del departamento.

✓ Que el día 29 de agosto de 2025 se suscribió el Acta de Inicio, quedando oficialmente habilitada la ejecución del contrato y procediendo el contratista a adelantar las actividades técnicas, administrativas y logísticas definidas en el cronograma aprobado.

- ✓ Que durante el periodo evaluado en el presente informe (29 de agosto al 28 de noviembre de 2025) se verificó que el contratista ha ejecutado las actividades contractuales conforme a lo programado, evidenciándose avances técnicos significativos: el Componente 1 y el Componente 2 presentan un desarrollo técnico cercano al 100%, aunque para efectos de cobro el contrato únicamente permite certificar hasta el 70% del valor total, razón por la cual el Acta Parcial No. 1 refleja un avance financiero del 69,02%, sin que ello limite o modifique el avance real de los productos.

- ✓ Que respecto del Componente 3, se verificó un avance del 80% en la Actividad 3.2 (implementación de la herramienta tecnológica de gestión del riesgo), mientras que la Actividad 3.1 (socialización y divulgación del PDGRD y la EDRE) no ha sido ejecutada por depender de la culminación del aplicativo digital.

- ✓ Que el 100% del anticipo ($90.000.000) fue abonado, ejecutado y amortizado conforme a la normatividad contractual y financiera, sin presentarse novedades administrativas, suspensiones, modificaciones, adiciones, multas o sanciones durante la ejecución.

- ✓ Que a la fecha de corte del presente informe, el contratista presenta cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones contractuales y laborales, sin registrar incumplimientos o desviaciones que afecten la ejecución del proyecto, razón por la cual se autoriza el reconocimiento de las actividades ejecutadas dentro del límite contractual aplicable a las actas parciales.

- ➢ **ASPECTOS TÉCNICOS**

El Departamento de Arauca celebró el Contrato de Consultoría No. 410 de 2025 con la empresa S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S., identificada con NIT 900.446.211-7, representada legalmente por el Ingeniero Sergio Andrés Claro López, por un valor total de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000) y con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

El objeto contractual consiste en la "Actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) y de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE) del Departamento de Arauca", proceso que integra análisis técnico, diagnóstico territorial, caracterización de escenarios de riesgo, actualización programática y desarrollo de una herramienta tecnológica para la gestión del riesgo departamental.

Durante el periodo evaluado se verificó que el contratista ha cumplido con las actividades programadas, alcanzando un avance técnico cercano al 100% en los Componentes 1 y 2, así como avances significativos en la ejecución del Componente 3, de acuerdo con lo soportado en el Acta Parcial No. 1.

➢

➢ ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, conforme al Acta Parcial No. 1, se resumen de la siguiente manera:

Componente 1 – Actualización del PDGRD (95% de avance técnico)

Incluye:

- ✓ Actualización normativa e internacional.
- ✓ Articulación con PNGRD, PMGRD, COMPES y cambio climático.
- ✓ Autodiagnóstico del CDGRD y análisis del PDGRD 2018.
- ✓ Diagnóstico del entorno territorial y sus ámbitos de gestión del riesgo.
- ✓ Actualización de aspectos geográficos, físico-ambientales, socioeconómicos y de infraestructura.
- ✓ Identificación preliminar de escenarios de riesgo.
- ✓ Análisis integral de amenazas, exposición, vulnerabilidad y riesgo.
- ✓ Actualización del componente programático y mecanismos de seguimiento.

Componente 2 – Actualización de la EDRE (70% de avance técnico)

Incluye:

- ✓ Estructuración del marco general de la EDRE.
- ✓ Priorización de escenarios de riesgo para respuesta.
- ✓ Actualización de niveles de emergencia.
- ✓ Definición de responsabilidades institucionales y estructura de intervención.
- ✓ Actualización de protocolos y procedimientos de respuesta.
- ✓ Definición de lineamientos sectoriales y plan de continuidad.

Componente 3 – Socialización y herramienta tecnológica

- ✓ Actividad 3.2: desarrollo de la herramienta tecnológica para la gestión del riesgo departamental — 80% de avance.
- ✓ Actividad 3.1: socialización y divulgación del PDGRD y la EDRE — pendiente, pues requiere la culminación del aplicativo digital.

Los productos correspondientes a los Componentes 1 y 2, y el avance del Componente 3, han sido entregados en formato digital, quedando pendiente la entrega física en versión impresa.

- **ASPECTOS FINANCIEROS**

Valor total del contrato: $300.000.000
Anticipo entregado (30%): $90.000.000
Acta Parcial No. 1 autorizada: $207.050.000
Total ejecutado a la fecha: 69,02%

En cumplimiento del contrato, las actas parciales solo pueden certificar hasta el 70% del valor total, razón por la cual el porcentaje registrado corresponde al valor máximo permitido para cobro, aun cuando el avance técnico sea mayor.

Fuente de financiación: Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.

- **IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos se encuentran soportados por la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025:

DETALLE	VIGENCIA	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	2025	2437	22/07/2025	16020207-452480-68015	$300.000.000
Registro Presupuestal (RP)	2025	3801	28/08/2025	16020207-452480-68015	$300.000.000

Se evidencia que el contratista S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S. – NIT 900.446.211-7 ha ejecutado el 69,02% del valor contractual, correspondiente al límite permitido para actas parciales, cumpliendo satisfactoriamente con las actividades establecidas en los estudios previos, términos de referencia y cronograma.

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Profesional Universitario SGSCD - Supervisor según Resolución No. 4064 de 2025

Anexo: Informe de Acta Parcial Contratista de Consultoría No. 410 de 2025
Acta Parcial No 1 Contrato de Consultoría No. 410 de 2025
Certificaciones de Supervisor